



RES. DECECO N° 1270/22
Expte. N° 6913/22
Salta, 27 de diciembre de 2022

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se eleva la rendición correspondiente al periodo 01/12/22 al 31/12/22 de la carrera de posgrado "Maestría en Economía del Desarrollo (MED)"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 414/16 se crea la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, ratificada mediante Res. CS N° 038/17 y cuyo presupuesto vigente se encuentra aprobado por Res. DECECO N° 1087/21.

Que por Res. CS N° 092/17 se modifica el artículo 4° de la Res CS N° 128/99, estableciendo que los aportes que se generen de las actividades académicas autofinanciadas corresponderán en su totalidad a la unidad académica ejecutora, a partir del 01 de junio de 2017.

Que se han producido cobros, gastos y aporte del 10% para la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales que son atinentes al desarrollo de la mencionada carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 21 correspondiente al periodo del 01/12/22 al 31/12/22 de la carrera de posgrado "Maestría en Economía del Desarrollo (MED)", con el detalle de los Anexos I, II y III, que forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos	\$ 116.000,00 (Pesos Ciento Dieciséis Mil con 00/100)
Anexo II	Egresos	\$ 448.923,01 (Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Veintitrés con 01/100)
Anexo III	Aportes	\$ 11.600,00 (Pesos Once Mil Seiscientos con 00/100)

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II – Ejercicio 2022 - Fuente Financiamiento 12.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. DECECO N° 1270/22
Expte. N° 6913/22

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad de las autoridades de la carrera de posgrado "Maestría en Economía del Desarrollo (MED)", que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados de la obediencia a las normas vigentes dentro de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al Director de la carrera, Dr. Jorge Paz, a la Coordinadora Académica de la carrera, Dra. Carla Arévalo, a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrado a sus efectos.

MELG/lyo

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



RES. DECECO N° 1270/22
Expte. N° 6913/22

Nombre de la Actividad: "Maestría en Economía del Desarrollo (MED)" – Primera Cohorte
SIU PILAGÁ: Unidad Principal 025 – Sub Unidad 005 – Sub Subunidad 030
ANEXO I – INGRESOS

DICIEMBRE 2022

FECHA	DOC. COBRO / ID PAGO	BENEFICIARIO	DETALLE	INGRESOS
06/12/2022	R206 : 810/2022	ISSA GRETA MURIEL	MEDIA BECA CUOTA 22 DICIEMBRE 2022 TB: 05/12/2022	\$4.000,00
06/12/2022	R206 : 811/2022	GUTIERREZ CACCIABUE DOLORES	CUOTA 22 DICIEMBRE 2022 TB:05/12/2022	\$8.000,00
06/12/2022	R206 : 812/2022	GUDIÑO PADILLA MARIBEL	MEDIA BECA CUOTA 22 DICIEMBRE 2022 TB: 06/12/2022	\$4.000,00
07/12/2022	R206 : 813/2022	TARIFA DURAN WARAWARA MARIA DEL MILAGRO	MEDIA BECA CUOTA 22 DICIEMBRE 2022 TB: 06/12/2022	\$4.000,00
12/12/2022	R206 : 814/2022	NIEVA MORENO GABRIELA	MEDIA BECA CUOTA DICIEMBRE 22 TB: 07/12/2022	\$4.000,00
12/12/2022	R206 : 815/2022	GIORGETTI MYRIAM EDITH	MEDIA BECA CUOTA DICIEMBRE 22 TB: 10/12/2022	\$4.000,00
12/12/2022	R206 : 816/2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	MEDIAS BECAS ALUMNAS DICIEMBRE 2022 SEGUN RES DECECO 386/21	\$16.000,00
13/12/2022	R206 : 817/2022	CAZON GUIDO ISMAEL DAVID	MEDIA BECA DICIEMBRE 22- MED TB:12/12/2022	\$4.000,00
13/12/2022	R206 : 818/2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	MEDIA BECA DOCENTES DICIEMBRE 2022 SEGUN RES DECECO 655/21	\$12.000,00
13/12/2022	R206 : 819/2022	ARANCIBIA VICTOR DANIEL	CUOTAS 21 Y 22 NOVIEMBRE Y DICIEMBRE MED 1° COHORTE TB:12/12/2022	\$16.000,00
13/12/2022	R206 : 820/2022	PAGANI PABLO ALEJANDRO	CUOTAS 7 Y 8 NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022 TB: 13/12/2022	\$16.000,00
22/12/2022	R206 : 821/2022	GUANCA GUSTAVO ALFONSO	CUOTAS 21 Y 22 NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022 TB: 15/12/2022	\$16.000,00
26/12/2022	R206 : 822/2022	PESTAÑA DANIEL RENE	CUOTA 18 AGOSTO MED 1RA COHORTE TB: 24/12/2022	\$8.000,00
			TOTAL	\$116.000,00

019


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORBA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



RES. DECECO N° 1270/22
Expte. N° 6913/22

Nombre de la Actividad: "Maestría en Economía del Desarrollo (MED)" – Primera Cohorte
SIU PILAGÁ: Unidad Principal 025 – Sub Unidad 005 – Sub Subunidad 030
ANEXO II – EGRESOS

DICIEMBRE 2022

DOCUMENTO	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	IMPORTE TOTAL
EPOP : 329 / 2022	ARZA VALERIA LUCIANA	Clases Economía Innovación-Diferencia según Res. DECECO n° 1091/22	A.0012.025.005.030.12.03.00.0 0.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$22.500,00
EPOP : 330 / 2022	GOLOVANEVSKY LAURA ANDREA	Clases Desarrollo Regional-Diferencia según Res. DECECO n° 1091/22	A.0012.025.005.030.12.03.00.0 0.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$45.000,00
EPOP : 331 / 2022	LASCANO AGUSTINA MARIA	ALIMENTOS PARA COFFEE CLASES DE MATEMÁTICA II	A.0012.025.005.030.12.03.00.0 0.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$9.250,00
EPOP : 332 / 2022	ORDOÑEZ LUCIA YANINA	Aux Admin MED cuota 5 y 6 y Diferencia honorarios según Res. DECECO n° 1091/22	A.0012.025.005.030.12.03.00.0 0.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$80.000,00
EPOP : 337 / 2022	BARCENA PABLO FEDERICO	Asistencia Tecnica MED	A.0012.025.005.030.12.03.00.0 0.25.00.3.3.4.0000.1.21.3.4	\$1.500,00
EPOP : 338 / 2022	SERRANO LEONARDO ISMAEL	MED posgrado servicios de limpieza.	A.0012.025.005.030.12.03.00.0 0.25.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$1.000,00
EPOP : 342 / 2022	PAZ CASTILLO JORGE AUGUSTO	DIRECCIÓN MED 1A CUOTAS 21-22 Y DIF DECECO 1091-22	A.0012.025.005.030.12.03.00.0 0.25.00.3.4.4.0000.1.21.3.4	\$84.000,00
EPOP : 348 / 2022	AREVALO WIERNA CARLA DE LOS ANGELES	MED- HONORARIOS COORDINACION NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	A.0012.025.005.030.12.03.00.0 0.25.00.3.4.4.0000.1.21.3.4	\$82.000,00
EPOP : 349 / 2022	GRAN HOTEL PRESIDENTE S.A.	MED-ALOJMIENTO LUIS ALCALA	A.0012.025.005.030.12.03.00.0 0.25.00.3.4.7.0000.1.21.3.4	\$19.600,00
EPOP : 370 / 2022	HORACIO ALBERTO IBARRA ALVAREZ Y OTROS SOC. DE HECHO	Traslado Luis Alcala	A.0012.025.005.030.12.03.00.0 0.25.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$4.498,10
EPOP : 375 / 2022	ALCALA LUIS ADRIAN	ALCALÁ HONORARIOS DOCENTES MED FAC 17	A.0012.025.005.030.12.03.00.0 0.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$93.000,00
EPOP : 377 / 2022	RENDICION FAC CS ECONOMICAS	ALIMENTOS PARA SERV CAFE ALUMNOS MED	A.0012.025.005.030.12.03.00.0 0.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$1.369,01
EPOP : 381 / 2022	HORACIO ALBERTO IBARRA ALVAREZ Y OTROS SOC. DE HECHO	SERVICIOS DE REMIS DR ALCALÁ DOC MED CLASES 01 Y 02 DE DIC-22	A.0012.025.005.030.12.03.00.0 0.25.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$3.794,70
EPOP : 384 / 2022	HORACIO ALBERTO IBARRA ALVAREZ Y OTROS SOC. DE HECHO	REMIS DR. ALCALÁ DOC MED TRASLADO EL 02/12/22	A.0012.025.005.030.12.03.00.0 0.25.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$1.411,20
TOTAL				\$448.923,01

099

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. DECECO N° 1270/22
Expte. N° 6913/22

Nombre de la Actividad: "Maestría en Economía del Desarrollo (MED)" – Primera Cohorte
SIU PILAGÁ: Unidad Principal 025 – Sub Unidad 005 – Sub Subunidad 030
ANEXO III – APOORTE

DICIEMBRE 2022

DETALLE		IMPORTE
DIC/2022	Aporte del 10% por aranceles percibidos según recibos 206-0810 AI 206-0822	\$11.600,00
TOTAL		\$ 11.600,00

COE


Cf. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGELICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa